

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
155
FECHA
18 Diciembre de 2013
ROL S.I.I
3210 - 33

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 378/12_B de fecha 19.12.2012.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°1774 de fecha 17.08.2012.
- E) El Permiso de Edificación N°33/1961 de fecha 14.03.1961, de la Dirección de Obras de Viña del Mar.
- F) La Recepción Definitiva que consta en el Certificado N°715 de fecha 14.11.1961, de Director de Obras de Viña del Mar.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obra Menor (Ampliación y Alteración).
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino Calle A

N° 423 Lote N° Sector localidad o loteo Concón Viejo

Urbano sector Z RP.

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba No aplica.
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
No aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Cristian González Salinas.	13.026.943-5.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Cristian González Salinas.	13.026.943-5.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Patricio Escobar Boys.	11.736.454-2.
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Patricio Escobar Boys.	11.736.454-2.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	43,36	m2
☒	OBRA MENOR (ALTERACIÓN).		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE AMPLIACIÓN	\$4.600.886.		
PRESUPUESTO DE LA ALTERACIÓN	\$2.194.365.		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$91.749.		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-)		
TOTAL A PAGAR	\$91.749.		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2342	FECHA	18.12.2013.
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de Edificación N°33/1961	:	108,00 m²
Presente ampliación	:	43,36 m²
Superficie total	:	151,36 m²



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
1.- Interesado.
2.- SII.
3.- INE.
4.- Archivo Expediente N°378/12_B.
5.- Archivo Correlativo.